



**APO** | Agencia  
Presidencial  
de Cooperación  
Internacional  
de Colombia

Código: DG-F-001 - Versión: 03 - Fecha Emisión: 13/08/2012



## INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO COMPARATIVO CUARTO TRIMESTRE AÑOS 2015 - 2014

### CONTROL INTERNO

Bogotá, Febrero de 2016





## INFORME DE AUSTERIDAD

Periodo Octubre a Diciembre años 2015 - 2014

Las Oficinas de Control Interno de acuerdo con las regulaciones establecidas por el Estado colombiano en materia de Austeridad del Gasto, se encuentran obligadas a realizar seguimientos, verificaciones y a presentar informes al representante legal de la entidad, sobre el cumplimiento de dichas políticas.

En ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, dentro de las cuales se señala como uno de los objetivos del Sistema de Control Interno el relacionado con garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional.

Y de las instrucciones impartidas en la Directiva Presidencial No.06 de 2014 respecto al avance y cumplimiento del Plan de Austeridad para el año 2015 que deben emprender las entidades del Estado. El Asesor con funciones de control interno entrega a la Dirección el informe comparativo del cuarto trimestre años 2015- 2014 sobre la austeridad aplicada en APC-. Colombia.

### MARCO NORMATIVO

- Decreto 0984 de 2012<sup>1</sup>, modifica el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- Artículos 2.2.21.5.3<sup>2</sup>, del Decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de Función Pública”.
- Circular Conjunta 002 de Octubre de 2008<sup>3</sup>.
- Directiva Presidencial 02 de 2009.
- Directiva Presidencial 06 de 2014.

<sup>1</sup> **Decreto 0984 de 2012. "ARTICULO 22.** Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúen vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

<sup>2</sup> **Artículo 2.2.21.5.3** De las oficinas de control interno. desarrollo las funciones señaladas en el artículo 9 de la Ley 87 de 1993, rol que deben desempeñar las oficinas de control interno, o quien haga sus veces, dentro de organizaciones públicas, se enmarcan en cinco tópicos, a saber: valoración de riesgos, acompañar y asesorar, realizar evaluación y seguimiento, fomentar la cultura de control, y relación con entes externos,

<sup>3</sup> **Circular Conjunta 002 de 2008,** define los siguientes aspectos: 1- La contratación de personal externo debe obedecer a la imposibilidad de desarrollar la actividad con personal de planta, debidamente motivada. 2 Las medidas que se adopten para la racionalización de los servicios públicos, impresos y publicaciones, horas extras, llamadas de larga distancia, celulares y papelería, deben arrojar resultados de impacto en el ahorro de los recursos. 3- Ampliar las medidas de control para que el vehículo oficial únicamente se utilice para cumplir actividades propias del servicio. 4- Los representantes legales deben fijar metas de reducción de costos de funcionamiento con el fin de alcanzar la optimización del recurso humano y obtener eficiencia en el gasto público





## ALCANCE

Este informe presenta un análisis comparativo de los pagos efectuados por la entidad durante el cuarto trimestre de 2015 frente a los realizados en 2014, para los rubros sobre los cuales aplica la Directiva Presidencial 06 de 2014.

Es responsabilidad de los procesos Administrativos y Direccionamiento Planeación y Seguimiento, el contenido de la información suministrada, al igual que los contratistas. Por parte de Control Interno, la responsabilidad como evaluador independiente y como objetivo de la auditoría interna, consiste en producir un informe objetivo que contenga las observaciones si hay lugar a ellas sobre el acatamiento a las disposiciones legales tanto externas como internas.

## METODOLOGIA Y ANALISIS DE INFORMACIÓN

Conforme a lo establecido en el parágrafo del artículo 9 de la Ley 87 de 1993, Control Interno utiliza mecanismos de verificación y evaluación que recogen normas de auditoría generalmente aceptadas y la aplicación de principios como integridad, presentación imparcial, confidencialidad e independencia los cuales se encuentran sustentados en el enfoque basado en evidencias.

La captura de la información se realiza mediante solicitud a la Dirección Administrativa y Financiera de APC-Colombia por el mecanismo de correo electrónico, y entrevistas con los responsables de cada una de las actividades. La información fue suministrada por las personas designadas en la DAF para tal fin vía correo electrónico. Esta es cotejada con los registros contables del SIIF (Sistema Integrado de Información Financiera) para este mismo periodo.

### 1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES.

A Diciembre 31 de 2015 APC-COLOMBIA cuenta con una planta aprobada de 83 cargos, de los cuales 74 se encuentran ocupados y 9 vacantes. El cuadro No. 1 se puede observar el comportamiento de los pagos por concepto de administración de personal para los periodos en mención.





Cuadro No.1

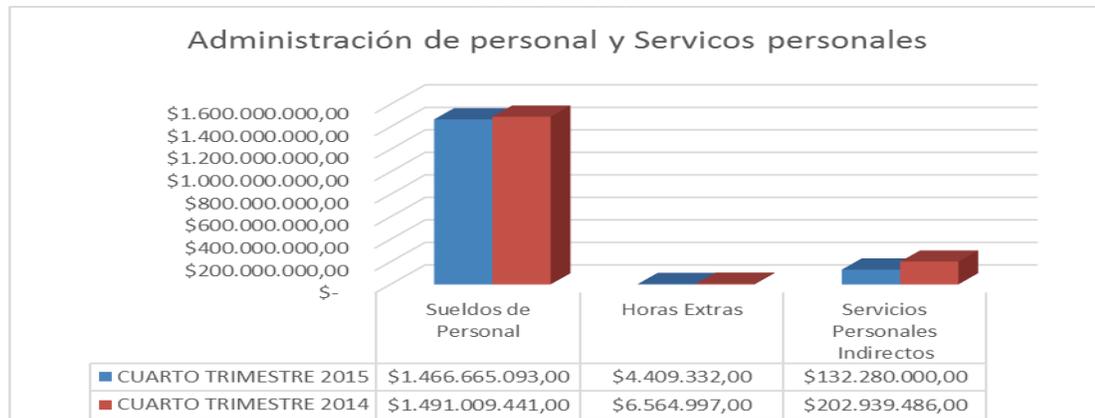
ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES				
DESCRIPCION	CUARTO TRIMESTRE 2015	CUARTO TRIMESTRE 2014	VARIACION	% VARIACION
Sueldos de Personal	\$ 1.466.665.093,00	\$ 1.491.009.441,00	-\$ 24.344.348,00	-1,66%
Horas Extras	\$ 4.409.332,00	\$ 6.564.997,00	-\$ 2.155.665,00	-48,89%
Servicios Personales	\$ 132.280.000,00	\$ 202.939.486,00	-\$ 70.659.486,00	-53,42%

FUENTE: Información suministrada por DAF y de los registros de SIF Nación para el 4to. Trimestre de 2014/2015 respectivamente.

Los gastos de personal durante el cuarto trimestre de 2015 ascienden a la suma de \$1.466.665.093, los cuales, frente a los \$1.491.009.441 del cuarto trimestre de 2014, presentan una disminución de \$-24.344.348 equivalente a un -1.66%; diferencia presentada por que al cierre de 2015 la planta no se encontraba completa. La variación que se puede observar en la gráfica No.1.

Para el rubro de horas extras, se presenta una disminución de \$-2.155.665 equivalente al -48.89%, pasando de \$6.564.997 en 2014 a \$4.409.332 en 2015. Variación que se puede observar en la gráfica No.1.

Gráfica No.1



FUENTE: Información suministrada por DAF y de los registros de SIF Nación para el 4to. Trimestre de 2014/2015 respectivamente.

Respecto a Servicios personales indirectos, se presenta una disminución en los pagos por \$-70.659.486 equivalente a un -53.42%; pasando de \$202.939.486 en 2014 a \$132.280.000 en 2015, situación generada principalmente por una reducción en la apropiación inicial para 2015 del rubro de honorarios y de otra parte por el compromiso de la entidad frente al plan de austeridad propuesto, variación que se observa en la gráfica No.1.





## 2. IMPRESOS Y PUBLICACIONES

El comportamiento reportado por los conceptos de Publicidad, publicaciones, y fotocopias durante el cuarto trimestre de 2015, refleja criterios de austeridad y adecuado manejo. Ver el cuadro No.2.

Cuadro No.2

IMPRESOS, PUBLICACIONES Y FOTOCOPIAS				
DESCRIPCION	CUARTO TRIMESTRE 2015	CUARTO TRIMESTRE 2014	VARIACION	% VARIACION
Publicidad y Publicaciones	\$ 112.000	\$ -	\$ 112.000	100,00%
Fotocopias	\$ 2.047.316	\$ 2.777.314	\$ (729.998)	-35,66%

FUENTE: Información suministrada por DAF y de los registros de SIIF Nación para el 4to. Trimestre de 2014/2015 respectivamente.

*En publicidad y Publicaciones* se presenta un incremento de \$112.000 equivalente a un 100% resultado de pasar en 2014 de \$0 a \$112.000 en 2015, situación presentada por el pago en el mes de Diciembre de la elaboración de carnets para los funcionarios nuevos, gastos realizados por caja menor. Esto de acuerdo a lo manifestado y relacionado en el cuadro enviado por DAF del Coordinador Administrativo señor Jaime Anaya; ver cuadro No.2.

*En Fotocopias* se presentó una disminución de \$-729.998 equivalente al -35.66%, pasando en 2014 de \$2.777.314 a \$2.047.316 en 2015, la cual obedece al servicio de fotocopiado del mes de diciembre de 2015 que quedo en cuentas por pagar, por lo cual en este rubro se mantiene los criterios de austeridad en el gasto. Su variación se observa en la gráfica No.2.

Gráfica No.2



FUENTE: Información suministrada por DAF y de los registros de SIIF Nación para el 4to. Trimestre de 2014/2015 respectivamente.





### 3. SERVICIOS PUBLICOS:

Con la información obtenida tanto del SIIF como de la Dirección Administrativa y Financiera para servicios públicos, durante el cuarto trimestre de 2015 frente al 2014 no se han presentado variaciones significativas tal y como se observa en el cuadro No.3

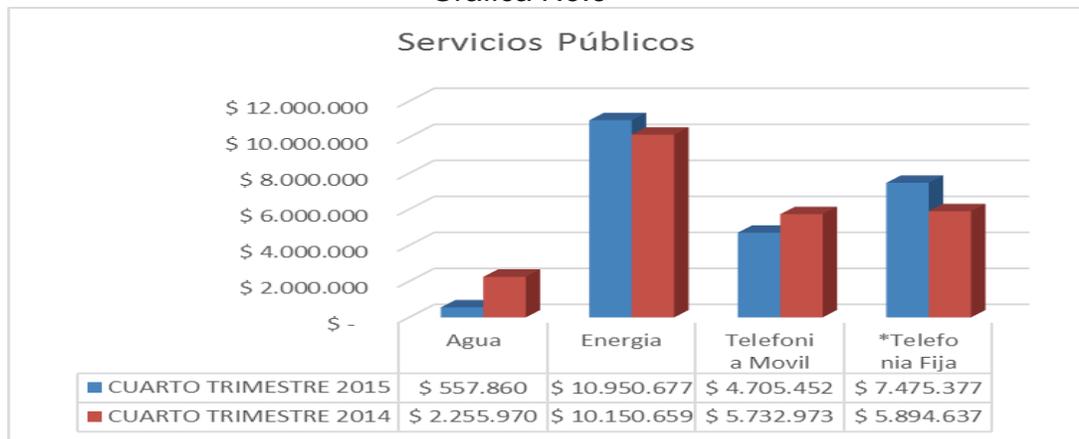
Cuadro No.3

SERVICIOS PUBLICOS				
DESCRIPCION	CUARTO TRIMESTRE 2015	CUARTO TRIMESTRE 2014	VARIACION	% VARIACION
Agua	\$ 557.860	\$ 2.255.970	\$ (1.698.110)	-304,40%
Energia	\$ 10.950.677	\$ 10.150.659	\$ 800.018	7,31%
Telefonia Movil	\$ 4.705.452	\$ 5.732.973	\$ (1.027.521)	-21,84%
*Telefonia Fija	\$ 7.475.377	\$ 5.894.637	\$ 1.580.740	21,15%

FUENTE: Información suministrada por DAF y de los registros de SIIF Nación para el 4to. Trimestre de 2014/2015 respectivamente.

Analizando la información obtenida se encontró que el servicio de agua presenta una disminución de \$-1.698.110 equivalente al -304.40%, esta diferencia obedece a que el consumo de noviembre y diciembre es facturado en enero de 2016. Sin embargo, la entidad viene haciendo uso razonable de este servicio; el pago por energía se incrementó en \$800.018 equivalente a un 7.31%, pasando en 2014 de \$10.150.629 a \$10.950.677 en 2015, situación está que debe ser objeto de seguimiento por parte de DAF; en telefonía móvil se observa una disminución de \$-1.027.521 equivalente a un -21.84% pasando en 2014 de \$5.732.973 a \$4.705.452 en 2015; respecto a la telefonía fija se presentó un incremento de \$1.580.740 equivalente al 21.15%, pasando de \$5.894.637 en 2014 a \$7.475.377 en 2015, esta diferencia se presenta por la utilización del servicio de larga distancia durante este trimestre en actividades propias de la agencia, de acuerdo a lo manifestado por el Coordinador Administrativo señor Jaime Anaya. Variaciones que se pueden observar en la gráfica No.3.

Grafica No.3



FUENTE: Información suministrada por DAF y de los registros de SIIF Nación para el 4to. Trimestre de 2014/2015 respectivamente





A continuación se relaciona la asignación y uso de celulares. Cuadro No.4

**Cuadro No.4**

Número de Línea	Nombre del Usuario	Cargo del Usuario	Dependencia Asignada	Plan con minutos asignados
3164658690	Alejandro Gamboa Castilla	Director General	Dirección General	Hasta 900 Minutos Movistar y 900 a Claro, Tigo y Fijos
3183489561	Mónica Varona Guzmán	Directora de Demanda	Dirección de Demanda	Hasta 900 Minutos Movistar y 900 a Claro, Tigo y Fijos
3183489552	Juanita Olarte Suescun	Director de Oferta	Dirección de Oferta	Hasta 900 Minutos Movistar y 900 a Claro, Tigo y Fijos
3183489571	Silvia Margarita Carrizosa Camacho	Directora Administrativa y Financiera	Dirección Administrativa y Financiera	Hasta 900 Minutos Movistar y 900 a Claro, Tigo y Fijos
3183489565	Juan Sebastián Estrada	Director de Coordinación interinstitucional	Dirección Coordinación Interinstitucional	Hasta 900 Minutos Movistar y 900 a Claro, Tigo y Fijos
3183489576	Celufijo	Dirección General	Dirección General	Hasta 900 Minutos Movistar y 900 a Claro, Tigo y Fijos
3183489575	Celufijo	Dirección de Demanda	Dirección de Demanda	Hasta 900 Minutos Movistar y 900 a Claro, Tigo y Fijos
3183659579	Celufijo	Coordinación Interinstitucional y Dirección Oferta	Dirección General	Hasta 900 Minutos Movistar y 900 a Claro, Tigo y Fijos

FUENTE: Información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera para el cuarto trimestre de 2015.

#### 4. COMBUSTIBLES Y MANTENIMIENTO

De acuerdo a la información reportada en por el SIIF y a la enviada por la Dirección Administrativa y Financiera en el rubro de combustible y mantenimiento de vehículos se observa una disminución, de otra parte para Mantenimiento de inmuebles se presentó un incremento frente a lo ejecutado en 2014, como se observa en el cuadro No.5

**Cuadro No. 5**

COMBUSTIBLES Y MANTENIMIENTO				
DESCRIPCION	CUARTO TRIMESTRE 2015	CUARTO TRIMESTRE 2014	VARIACION	% VARIACION
Combustibles	\$ 5.721.459	\$ 8.437.055	\$ (2.715.596)	-47,46%
Mantenimiento de Vehiculos	\$ 1.195.000	\$ 6.413.040	\$ (5.218.040)	-436,66%
Mantenimiento de Inmuebles	\$ 2.472.090	\$ 1.029.800	\$ 1.442.290	58,34%

FUENTE: Información suministrada por DAF y de los registros de SIIF Nación para el 4to. Trimestre de 2014/2015 respectivamente.

Realizado el análisis a cada uno de los rubros, en combustible se observa una disminución de \$-2.715.596 equivalente a un -47.46% dado que en 2014 el pago fue de \$8.437.055 frente a los \$5.721.459 del 2015 para el mismo periodo. Esta variación se observa en el gráfico No.4.

En lo que tiene que ver con el mantenimiento de vehículos para el cuarto trimestre del 2015 se presenta una disminución de \$-5.218.040 equivalente a un -436.66%, pasando de \$6.413.040 en 2014 a \$1.195.000 en 2015, situación generada por que en 2014 el mantenimiento a todos los vehículos se hizo en el 4to. Trimestre, mientras

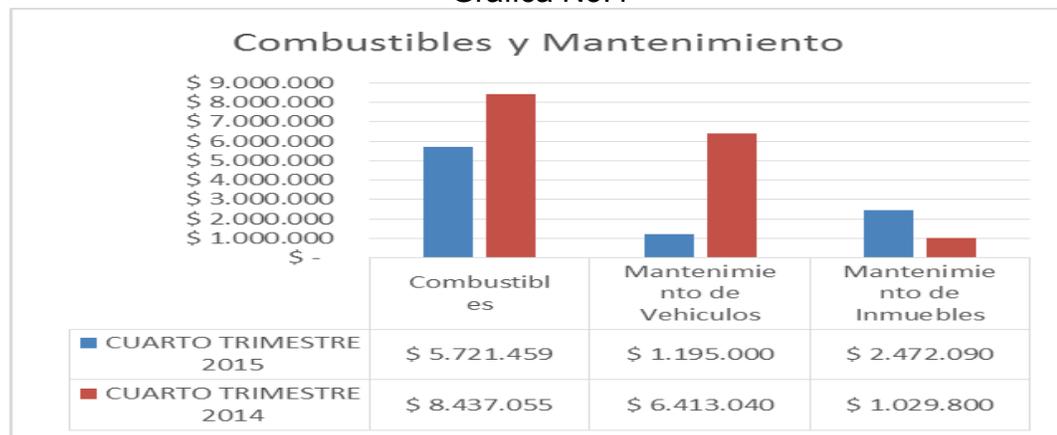




que en 2015 fue entre el tercer y cuarto trimestre, esto debido a necesidades del servicio tal y como lo manifestó el Coordinador Administrativo Jaime Anaya. Este aumento se observa en el gráfico No.4.

El mantenimiento de inmuebles presenta un incremento de \$1.442.290 equivalente a un 58.34% dado que en 2014 los pagos por este concepto fueron de \$1.029.800 frente a los \$2.472.090 de 2015. Ocasionados por la mejoras a las oficinas entregadas en el mes de diciembre, por cambio de sede. Estas variaciones se observan en el gráfico No.4.

Grafica No.4



FUENTE: Información suministrada por DAF y de los registros de SIIF Nación para el 4to. Trimestre de 2014/2015 respectivamente.

A continuación se relaciona la asignación de vehículos de la entidad y los conductores designados. Ver cuadro No.6

Cuadro No.6

VEHICULO	CONDUCTOR ASIGNADO	NOMBRE USUARIO	DEPENDENCIA ASIGNADA
OB I 653	Luis Fernando Melo	Alejandro Gamboa Castilla	Dirección General
OC K 082	José Belarmino G.	Enrique Maruri Londoño	Dirección de Oferta
OC K 083	Edgar Alarcón	Monica Varona Guzman	Dirección Coordinación Interinstitucional
OC K 084	Carlos Castañeda	Andres Uribe	Dirección Demanda
OC K 210	José Ubaldo Buitrago	Felipe Valencia Bitar	Dirección Administrativa y Financiera

FUENTE: Información Suministrada por la DAF para el cuarto trimestre 2015.





## 5. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Como se puede observar en el cuadro No.7 los viáticos y gastos de viaje presentan una disminución durante el cuarto trimestre de 2015 frente a lo pagado en 2014. Como se observa en el cuadro No.7.

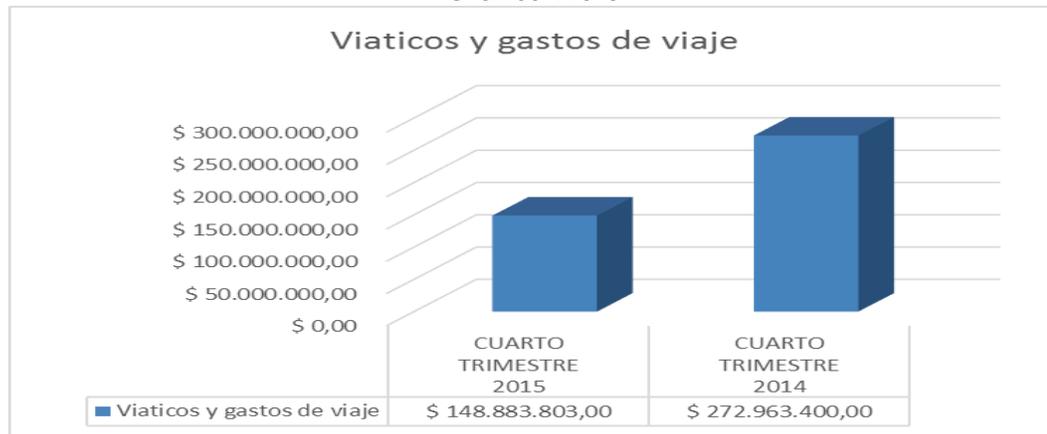
Cuadro No. 7

Viaticos y Gastos de Viaje				
DESCRIPCION	CUARTO TRIMESTRE 2015	CUARTO TRIMESTRE 2014	VARIACION	% VARIACIÓN
Viaticos y gastos de viaje	\$ 148.883.803,00	\$ 272.963.400,00	(\$ 124.079.597,00)	-83,34%

FUENTE: Información suministrada por DAF y de los registros de SIIF Nación para el 4to. Trimestre de 2014/2015 respectivamente.

El rubro de viáticos y gastos de viaje presenta una disminución de \$-124.079.597 equivalente a un -83.34%, dado que en el 2014 el gasto fue de \$272.963.400, frente a los \$148.883.803 del 2015. Situación generada principalmente por una reducción en la apropiación inicial para 2015 del rubro por \$149.000.000 y de otra parte por el compromiso de la entidad frente al plan de austeridad propuesto. Ver gráfica No.5.

Gráfica No.5



FUENTE: Información suministrada por DAF y de los registros de SIIF Nación para el 4to. Trimestre de 2014/2015 respectivamente.

## 6. PAPELERIA

De acuerdo a la información obtenida tanto del SIIF como de la Dirección Administrativa y Financiera, para el cuarto trimestre de 2014 y 2015 se presenta variación en este concepto, como se observa en el cuadro No.8.





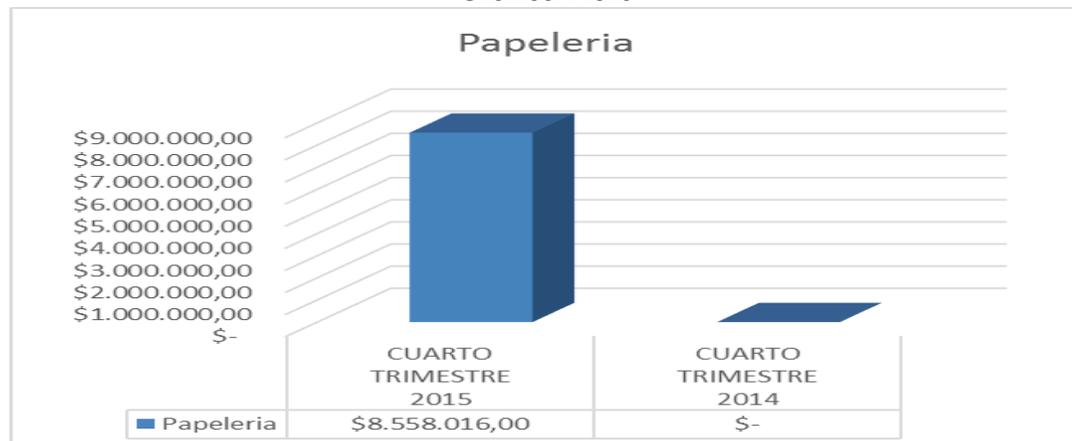
Cuadro No.8

PAPELERIA				
DESCRIPCION	CUARTO TRIMESTRE 2015	CUARTO TRIMESTRE 2014	VARIACION	% VARIACION
Papeleria	\$ 8.558.016,00	\$ -	\$ 8.558.016,00	100,00%

FUENTE: Información suministrada por DAF y de los registros de SIIF Nación para el 4to. Trimestre de 2014/2015 respectivamente.

Como se observa, el gasto reflejado en el cuarto trimestre de 2015 corresponde al pago de la compra efectuada por Colombia Compra eficiente de suministros de papelería utilizados por la entidad en el desarrollo de sus actividades. En 2014 este pago se realizó en un trimestre anterior diferente en 2014 que se canceló en trimestre anterior. Ver grafica No.6.

Grafica No.6



FUENTE: Información suministrada por DAF y de los registros de SIIF Nación para el 4to. Trimestre de 2014/2015 respectivamente.

## 7. EVENTOS Y CAPACITACIONES

Respecto al concepto de eventos y capacitaciones para el tercer trimestre de 2015 se presenta una disminución frente al trimestre de 2014. Como se puede observar en el cuadro No.9.

Cuadro No.9

Eventos y Capacitaciones				
DESCRIPCION	CUARTO TRIMESTRE 2015	CUARTO TRIMESTRE 2014	VARIACION	% VARIACIÓN
Eventos y Capacitaciones	\$ 36.689.366,00	\$ 134.698.000,00	(\$ 98.008.634,00)	-267,13%

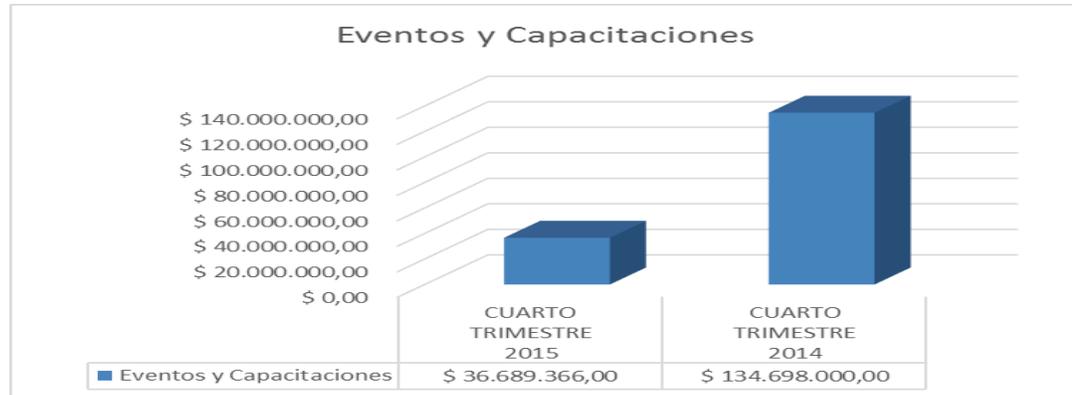
FUENTE: Información suministrada por DAF y de los registros de SIIF Nación para el 4to. Trimestre de 2014/2015 respectivamente





En este rubro se observa una disminución de \$-98.008.634 equivalente a un - 267.13%, dado que en 2014 el gasto ascendió a \$134.698.000 y para el 2015 es de \$36.689.366 durante el mismo periodo. Resultado de la aplicación de medidas para minimizar el gasto. Esta variación se observa en la gráfica No.7.

Grafica No.7



FUENTE: Información suministrada por DAF y de los registros de SIIF Nación para el 4to. Trimestre de 2014/2015 respectivamente

## OBSERVACIONES

- En *servicios personales indirectos*, se presentó una disminución de \$-70.659.486, situación generada principalmente por una reducción en la apropiación inicial para 2015 del rubro de honorarios y de otra parte por el compromiso de la entidad frente al plan de austeridad propuesto durante la vigencia 2015.
- En *servicios públicos* se observó que el pago por energía durante el último trimestre, se incrementó en \$800.018. Situación que se viene presentando de trimestres anteriores; en telefonía fija se presentó un incremento de \$1.580.740, diferencia presentada por la utilización del servicio de larga distancia durante este trimestre, la cual se autorizó, de acuerdo a lo manifestado por el Coordinador Administrativo señor Jaime Anaya.
- Frente a los conceptos de viáticos y gastos de viaje la disminución es de \$124.963.400. Situación generada por la reducción de la apropiación inicial para 2015 por valor \$149.000.000 y de otra parte por el compromiso de la entidad frente al plan de austeridad propuesto.





## RECOMENDACIONES

- ✓ El incremento presentado en los servicios de energía y telefonía fija implica atención y control, por lo anterior control interno reitera a la Dirección Administrativa y Financiera iniciar con las acciones tendientes a monitorear estos servicios, evitando así consumos innecesarios de los mismos.
- ✓ Frente a los rubros que presentaron un comportamiento moderado respecto al periodo anterior, control interno recomienda dar continuidad a la cultura de ahorro en la entidad.
- ✓ Como observo en el informe la entidad ha venido trabajando en lo establecido en la Directiva Presidencial 06 de 2014 respecto a los ajustes que se deben hacer en los diferentes rubros. Control Interno solicita<sup>4</sup> a la Dirección Administrativa y Financiera dar continuidad e implementar las acciones pertinentes para dar cuenta de la aplicación de las medidas de austeridad de la presente a directiva en la siguiente vigencia. Todo ello en aras de la protección y adecuado manejo de los recursos públicos<sup>5</sup>.

Finalmente se anexa el cuadro denominado plan de austeridad de gastos del 2015, en el cual se relacionan los ahorros adicionales que la entidad realizó durante el 2015 frente a 2014. Archivo enviado por la funcionaria Esther Judith Blanco Trujillo, el 8 de febrero de 2016. Ver anexo No. 1

**Elaboro:** José Leonardo Ibarra Quiroga.

---

<sup>4</sup> Sentencia C-103 de 2015. Corte Constitucional. Declaró inexecutable el numeral 7 del artículo 5 del Decreto-Ley 267 de 2000, que facultaba a la Contraloría General de la República para advertir sobre operaciones o procesos en ejecución con el fin de prevenir graves riesgos que comprometieran el patrimonio público, atribución denominada hasta entonces Función de Advertencia.

Circular 01 de 2015 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las entidades del Orden Nacional y Territorial. En virtud de lo anterior, el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno imparte las siguientes orientaciones: En el entendido de que no se asignan nuevas responsabilidades a las oficinas de control interno o quien haga sus veces, los jefes de Control Interno, auditores internos o quien haga sus veces, deberán: Reportar los hallazgos y generar las advertencias necesarias, cada vez que en la ejecución de los diferentes roles a su cargo se detecten desviaciones que ameriten la implementación de acciones correctivas y/o preventivas, sin perjuicio de las responsabilidades atribuidas a la administración de realizar un control preventivo, en ejercicio del principio de autocontrol.

<sup>5</sup> En la citada sentencia la Corte reitera que corresponde al Sistema de Control Interno "proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten" así como el "definir y aplicar medidas para prevenir errores, riesgos, desaciertos o irregularidades financieras o administrativas, así como detectar y corregir las desviaciones que se presentan y que pueden afectar el cumplimiento de objetivos y metas programadas", entre otros objetivos, según el artículo 2 de la Ley 87 de 1993.





## Anexo No.1

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA										
PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO 2015										
AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA APC – COLOMBIA										
Entidad	#	Área de la Directiva Presidencial	Responsable Área de la Directiva Presidencial	Actividades	Responsable Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Indicador	Meta:	ACTIVIDADES REALIZADAS
Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica	1	Gastos en publicaciones (40% funcionamiento e Inversión)	Asesor de Comunicaciones	1.1 Reducir el presupuesto para la elaboración de publicaciones en el porcentaje indicado en la Directiva Presidencial No. 06 de 2014	Asesor de Comunicaciones	02/01/2015	13/02/2015	% de reducción gasto de publicaciones sobre apropiación 2015	3%	La apropiación inicial de acuerdo con la desagregación del presupuesto, mediante Resolución No. 001 del 2 de enero de 2015 en el rubro de Impresos y Publicaciones fue de \$ 63 millones y el Gasto \$ 6.8 millones, es decir una reducción \$ 56,2 millones, es decir una reducción del 160% sobre la apropiación.
Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica	2	Gastos de viaje y viáticos	Director Administrativo y Financiero	2.1 Fijar una directriz que oriente la racionalización del gasto desde cada uno de los procesos de la entidad De acuerdo con la Circular No. 002 de febrero 2 de 2015, el rubro Gastos de Viaje y Viáticos debe reducirse en un 18% en atención a la Directiva Presidencial No. 6 de 2014 en el marco del Plan de Austeridad.	Director Administrativo y Financiero	01/12/2015	31/12/2015	% de reducción gasto de viaje y viáticos sobre apropiación 2015	2%	Durante el año 2015, APC-Colombia ejecutó \$358.732.947,00 por concepto de Viáticos y Gastos de Viaje (incluido tiquetes aéreos). Durante el año 2014 por el mismo concepto, APC-Colombia ejecutó el valor de \$562,555,216,00. La diferencia es de \$203.822.269,00 que equivale a una disminución del 36,23%, superando ampliamente la meta del 18%.
Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica	3	Gastos del servicio de transporte (combustible, mantenimiento)	Director Administrativo y Financiero	3.1 Fijar una directriz que oriente la racionalización del gasto desde cada uno de los procesos de la entidad	Director Administrativo y Financiero	02/01/2015	30/03/2015	% de reducción gasto de vehículos y combustibles sobre apropiación 2015	0%	
Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica	4	Gastos de papelería	Director Administrativo y Financiero	4.1 Mantener políticas sobre configuración de impresoras, reciclaje de papel	Director Administrativo y Financiero	02/01/2015	30/03/2015	% de reducción gasto de papelería sobre apropiación 2015	0%	
Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica	5	Gastos de telefonía	Director Administrativo y Financiero	5.1 Promover el uso de aplicaciones (APP) soportadas en internet que disminuyan el consumo de telefonía celular	Director Administrativo y Financiero	02/01/2015	30/03/2015	% de reducción de gasto de telefonía sobre apropiación 2015	0%	
				5.2 Revisar y ajustar en caso necesario la asignación de celulares a funcionarios de la Agencia	Director Administrativo y Financiero	02/01/2015	30/03/2015			
				5.3 Revisión de la oferta en el mercado para valorar el ajuste del plan de telefonía móvil actual	Director Administrativo y Financiero	02/01/2015	30/03/2015			
Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica	6	Servicios públicos (excluye telefonía)	Director Administrativo y Financiero	6.1 Adelantar campañas que permitan concientizar a los usuarios frente al ahorro en los servicios públicos	Director Administrativo y Financiero	02/01/2015	31/12/2015	% de reducción de gasto de servicios públicos sobre apropiación 2015	0%	
Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica	7	Gastos inherentes a capacitaciones (salones, alimentación)	Director Administrativo y Financiero	7.1 Fijar una directriz que oriente la racionalización del gasto desde cada uno de los procesos de la entidad	Director Administrativo y Financiero	02/01/2015	30/01/2015	% de reducción de gasto de eventos y capacitaciones sobre apropiación 2015	0%	
Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica	8	Gastos a suscripciones de periódicos y revistas						% de reducción de gasto de suscripción a revistas y periódicos	0%	
Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica	9	Otros: Adquisición de bienes y servicios	Director Administrativo y Financiero	9.1 Fomentar la utilización de los acuerdos marco de precios para la adquisición de bienes y servicios con características técnicas uniformes	Director Administrativo y Financiero	02/01/2015	15/12/2015	% de reducción de gastos de Adquisición de bienes y servicios	1%	Se adelantaron los siguientes procesos de contratación por Acuerdo Marco de Precios - Colombia Compra Eficiente: Suministro de Combustible Apropiación \$35 millones - Gasto \$ 27 millones; Servicio de Aseo y Cafeteria Apropiación \$ 62 millones - Gasto \$ 57,5 millones; Dotación Apropiación \$ 6 millones- Gasto \$ 3,8 millones; SOAT Apropiación \$ 2 millones - Gasto \$ 1,5 millones. Logrando como resultado final una reducción de gastos por adquisición de bienes y servicios del 14,4%. Los anteriores valores se calcularon con base en la apropiación inicial realizada mediante Resolución No. 001 del 2 de enero de 2015.
Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica	10	Horas extras						% de reducción de gastos en horas extras	0,0%	
Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica	11	Compensación de vacaciones en dinero						% de reducción de gastos de vacaciones	0,0%	
Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica	12	Contratación de servicios personales						% de reducción de gastos en servicios personales	0,0%	

FUENTE: Información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera para el 2015.

